

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 135/91, de 16 de julio, de Ordenación y Organización de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE MALAGA

Datos del expediente: G.P. 72.056.2. Concurso Público, para la contratación de suministro de productos lácteos con destino al almacén de cocino del Hospital Universitario «Virgen de la Victoria» de Málaga.

Tipo máxima de licitación: El tipo máximo de licitación será de quince millones treinta mil veintiséis pesetas (15.030.026 ptas.).

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será de un año.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación podrán examinarse y retirarse en la Administración del Hospital Universitario «Virgen de la Victoria», sito en Colonia de Santo Inés, s/n, Málaga.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de las citadas dependencias, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA, y hasta las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas del Pabellón de Gobierno del propio Hospital, a las 10,00 horas del miércoles de la semana siguiente a que finalice el plazo de presentación de ofertas, si éste fuere festivo se trasladará al siguiente día hábil.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 14 de mayo de 1992.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

RESOLUCION de 20 de mayo de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas efectuadas en el ámbito del mismo.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 135/91, de 16 de julio, de Ordenación y Organización de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia hace pública la siguiente Adjudicación Definitiva; todo ello en virtud de lo dispuesto en el Art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE ALMERIA

Objeto: C.P. 1/92. Adjudicación Definitiva del Servicio de Resonancia Magnética Nuclear en la Provincia de Almería.

Importe de la Adjudicación: 19.910.000 ptas.

Empresa Adjudicataria: Centro Diagnóstico Scanner, S.A.

Sevilla, 20 de mayo de 1991.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 18 de mayo de 1992, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se anuncia a concurso con admisión previa el contrato de obra que se indica. (PD. 705/92).

Esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto anunciar a concurso con trámite de admisión previa la obra que a continuación se indica.

Obra: Construcción de un Centro de Enseñanza Secundaria Obligatoria de 24 uds. en Estepa (Sevilla).

Presupuesto tipo de licitación: 409.281.708 ptas.

Plazo de ejecución: 14 meses

Clasificación exigida: Grupo C, categoría f.

Los licitadores tendrán que acreditar la consignación previa de una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del Presupuesto Total de la Obra, que habrá de constituirse en los términos del artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

Exposición de proyectos: Los Proyectos y Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares podrán examinarse en los locales de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar de la Consejería de Educación y Ciencia, sito en la Avda. de República Argentina, núm. 21, 3ª planta, Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones de las diez a las trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones terminará a las trece horas del decimoquinto día hábil siguiente al de la última de las publicaciones de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o en el Boletín Oficial del Estado.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, Avda. de República Argentina, núm. 21, planta 3ª, Sevilla. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 7.2 del Pliego de las Administrativas Particulares.

En el sobre B), Copacidad para contrator, en la forma que determina la cláusula 7.3 del Pliego de las Administrativas Particulares.

En el sobre C), Requisitos técnicos, en la forma que determina la cláusula 7.4 del Pliego de las Administrativas Particulares.

Calificación de la documentación: La Mesa de Contratación el tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones hará público en el tablón de anuncios de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, Avda. de República Argentina núm. 21, 3ª planta, Sevilla, los defectos materiales observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, a las once horas del séptimo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas, sito en la 3ª planta del núm. 21, de la Avda. de la República Argentina, Sevilla.

En el caso de que el séptimo día hábil fuera sábado, la apertura de proposiciones se efectuará el primer día hábil siguiente.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 18 de mayo de 1992.- El Director General. P.D. (Orden de 17.2.88), Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

RESOLUCION de 20 de mayo de 1992, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se anuncia concurso, para la adjudicación del contrato de Suministro, Entrega e Instalación de Equipo Didáctica con destino a Centros Públicos (PD. 706/92).

Esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto anunciar concurso, para la adjudicación del contrato de: «Suministro, entrega e instalación de Equipo Didáctico con destino a Centros Públicos dependientes de la Consejería».

Nombre y dirección del órgano de Contratación: Consejería de Educación y Ciencia, Comunidad Autónoma de Andalucía, Avda. República Argentina, 21, 3ª planta.

Modalidad de adjudicación: Concurso, procedimiento abierto.

Lugar de entrega del material adjudicado: En los Almacenes de la Consejería de Educación y Ciencia, sito en Polígono Industrial Ave María, s/n, Andújar (Jaén).

Presupuesto total: 889.382.419 pesetas.

Plazo de entrega: el indicado en la cláusula 19.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Nombre y dirección del servicio en que pueden examinarse los documentos pertinentes: Servicio de Equipamiento de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, Avda. República Argentina, 21, 3ª planta, teléfono 445 99 99, extensión 53 24.

Fecha límite de recepción de ofertas y muestras: El plazo de presentación de proposiciones y muestras empezará al día siguiente de la primera publicación (en BOE o BOJA), y terminará a las 13 horas del día 1 de julio de 1992.

Nombre y dirección a la que deben remitirse las ofertas: Véase punto 1, Registro General.

Dirección a la que deben remitirse las muestras: En los almacenes de la Consejería de Educación y Ciencia, sito en Polígono Store, c/ A, n° 14, parcela 14, nave 1º, 41008 Sevilla.

Idioma en que deben redactarse las ofertas: Español.

Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Acto Público.

Fecha, hora y lugar de dicha apertura: La apertura de proposiciones económicas se realizará a las doce (12) horas del día 15 de julio de 1992. En la Sala de Juntas sito en República Argentina, 21, 3º planta, Sevilla.

Fianzas garantías exigidas: Las especificadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Modalidades de financiación: Se abonará a las recepciones del material, en la forma establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores a quien se adjudique el contrato: Las previstas en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deben satisfacer los proveedores: Las exigidas en la cláusula 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta: Tres (3) meses.

Otras informaciones: El día 13 de julio de 1992, la Mesa de Contratación, hará público en la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, los defectos subsanables observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Fecha de envío del anuncio al diario de las Comunidades: 20.5.92.

El presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 20 de mayo de 1992.- El Director General, P.D. (Orden de 17.2.88), Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

AYUNTAMIENTO DE BAILÉN (JAÉN)

ANUNCIO (PP. 512/92).

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Bailén (Jaén).

HACE SABER:

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 5 de marzo de 1992, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: La prestación del servicio de limpieza de dependencias municipales y edificios destinados o que se destinen a servicios de interés municipal.

Tipo de licitación: Sin fijación de tipo de licitación.

Duración del contrato: Tres años desde su formalización.

Expediente del concurso: Estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días laborables, de 9 a 13 horas, hasta la fecha de la apertura de pliegos.

Garantías: La provisional se fija en 500.000 pesetas y la definitiva será la resultante de aplicar los tipos máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de 9 a 13 horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de pliegos: En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento a las 12 horas del día siguiente hábil a aquél en que venza el plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICIONES

D mayor de edad, de profesión vecino de calle n° con D.N.I. núm expedido en en su propio nombre y derecho (o en representación de), bien enterado del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir el concurso para la contratación de los ser-

vicios de limpieza de dependencias municipales de Bailén y se comprometo a realizarlos con sujeción estricta a dicho Pliego por el precio de (en letra y en cifra) pesetas anuales.

Acompaña a la proposición los documentos exigidos en el Pliego de Condiciones.

(lugar, fecha y firma del proponente)

Bailén, 13 de abril de 1992.

ENTIDAD LOCAL MENOR DE VILAFRANCO DEL GUADALQUIVIR (SEVILLA)

EDICTO (PP. 591/92).

Don José Manuel Aviño Navarro, Alcalde-Pedáneo de esta Entidad Local Menor.

Hago Saber: Que la Junta Vecinal de esta Entidad Local Menor en sesión celebrada con carácter ordinario el día 27 de abril de año en curso, aprobó por unanimidad el Pliego de Condiciones Técnicas, Económicas y Administrativas que ha de regir el concurso de adjudicación por concesión administrativa del servicio de recogida de basuras, limpieza viaria y otros complementarios. Dicho Pliego de Condiciones en cumplimiento de lo establecido en el artículo 122 del Texto Refundido sobre Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, queda expuesto al público por espacio de ocho días, tras el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan presentarse reclamaciones.

Asimismo se publica el anuncio del concurso si bien la licitación quedará aplazada cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones. Por tanto y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 123 del Texto Refundido sobre Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, se anuncia el concurso para la Contratación, en Régimen de Concesión Administrativa, mediante la forma de gestión indirecta, de los servicios de limpieza viaria, recogida de residuos sólidos y otros complementarios.

Objeto del Concurso. Constituye el objeto del concurso la prestación, en régimen de concesión administrativa de los servicios de limpieza viaria, recogida de residuos y otros servicios complementarios cuya descripción se contiene en la Base primera del Pliego de Condiciones.

Presentación de Proposiciones. Las proposiciones par tomar parte en el presente concurso podrán presentarse, en la Secretaría General, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en horario comprendido entre las 9 y las 14 horas.

Apertura de Pliegos. La apertura de Pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al de expiración del plazo de presentación de proposiciones y se llevará a efecto en el salón de Actos de la Entidad Local Menor de Villafranco del Guadalquivir.

Fianza Provisional. Para tomar parte en el presente concurso será preciso constituir en tesorería una garantía provisional de 50.000 pesetas que habrá de constituirse en metálico, aval bancario u otra forma legalmente admitida.

Fianza Definitiva. El adjudicatario vendrá obligado a constituir en el plazo de diez días, contados desde la notificación de la adjudicación la garantía definitiva que será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación el tipo medio previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Duración de la Concesión. La concesión objeto del presente concurso tendrá una duración de diez años contados a partir del día en que se comience a prestar los servicios.

Precio. El precio de contratación se fija en 12.000.000 de pesetas anuales a la baja. Dentro de esta cantidad se incluye también la correspondiente al Impuesto Sobre el Valor Añadido.

MODELO DE PROPOSICION

Don mayor de edad, de estado civil de profesión vecino de (.....) con domicilio a efectos de notificación en y con D.N.I. n° ante la Entidad Local Menor de Villafranco del Guadalquivir.